



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
29	11	2021

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DEPENDENCIA O SUPLENTE	Dirección Jurídica
FOLIO SOLICITUD	SAIG04.OT.DJ/0385/2021
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Traslado para acreditar propiedad ante ministerio público y liberación de vehículo ante la Guardia Nacional

NOMBRE	Daniel Federico Rodríguez Ibarra	FECHA DE SALIDA	25/11/2021	DESTINO	CHAMPOTÓN	No. DE EMPLEADO	17041
PUESTO	CHOFER "B"	FECHA DE RETORNO	25/11/2021	MONTO TOTAL	\$448.00		
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Trasladó para la acreditación de la propiedad ante el ministerio público y la liberación de vehículo ante la Guardia Nacional						

DESGLOSE DE EROSIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO

VIATICOS						
GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	353727933	26/11/2021	CCO8605231N4	CADENA COMERCIAL OXXO, SA DE CV	\$61.00
VIATICOS	Alimentación	15808	25/11/2021	NOVJ820725SQA	JULIO CESAR NOVELO VAZQUEZ	\$420.00
TOTAL:						\$ 481.00

INFORMA

Daniel Federico Rodríguez Ibarra, CHOFER "B".

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora

VO.BO.

Lic. Diana Cecilia Torres Ayora, Encargada de Despacho de la Coordinación Administrativa de la SAIG.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón, Director Jurídico.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2016, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSRQ/DT/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO